



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



Gaceta Universitaria

Publicación oficial ● 09 de marzo de 2022

Acuerdo por el que se designa como Autoridad Resolutora al Titular de la Dirección Jurídica del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

**ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA COMO AUTORIDAD RESOLUTORA
AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**

ANDRÉS GARCÍA TORRES, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo previsto por los artículos 16, 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37 y 38 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 81 y 84 en el Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit; y 5º y 53 del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, y

CONSIDERANDO

- - - **PRIMERO.** - Que a la persona titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit le corresponde originalmente su representación, el trámite y resolución de los asuntos de su competencia en los términos de la Ley Orgánica y el Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, el reglamento Interior del propio órgano y demás disposiciones legales aplicables. -----

- - - **SEGUNDO.** - Que de acuerdo con el artículo 3º fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en adelante (LGRA), la Autoridad Resolutora tratándose de faltas administrativas calificadas como no graves será la Unidad de Responsabilidades Administrativas o el servidor público asignado en los Órganos Internos de Control. -----

- - - **TERCERO.** - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la (LGRA) la autoridad a quien se encomiende la resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa, deberá ser distinta de aquella encargada de la investigación y que para tal efecto, los Órganos internos de control contarán con la estructura orgánica necesaria para realizar las funciones correspondientes a las autoridades investigadoras y substanciadoras, y garantizarán la independencia entre ambas en el ejercicio de sus funciones. -----

- - - **CUARTO.** - Que el artículo 53 del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, en su primer párrafo establece que el procedimiento de responsabilidad administrativa estará a cargo del Director Jurídico y a su vez la disposición en comento en su párrafo cuarto señala que, el Titular de Órgano Interno de Control tiene la facultad de designar a la



**Órgano Interno
de Control**

Página 1 de 2

Prolongación Fresno # 286
Colonia Tío Baltazar
C.P. 63129 Tepic, Nayarit.

(311) 591-49-17
oic@uan.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

Autoridad Resolutora dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa. ----- .

--- **QUINTO.** - Que, con la finalidad de cumplir los principios de legalidad y debido proceso, es necesario designar al servidor público que deberá fungir como Autoridad Resolutora dentro de los procedimientos de responsabilidad administrativa competencia del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, por ello he tenido a bien dictar el siguiente acuerdo: --- .

ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA AL LICENCIADO EN DERECHO RODRIGO DE JESÚS DÁVALOS CUEVAS, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR JURÍDICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMO AUTORIDAD RESOLUTORA DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENCIA DE ESTE ÓRGANO.

--- **PRIMERO.** - Se designa como Autoridad Resolutora del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit al Licenciado en Derecho Rodrigo de Jesús Dávalos Cuevas. ----- .

--- **SEGUNDO.** - Remítase el presente acuerdo a la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Nayarit, para su publicación respectiva en la Gaceta Universitaria. ----- .

TRANSITORIO

--- **ÚNICO.** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su emisión.

--- Así lo acordó el Maestro **Andrés García Torres**, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, a los ocho días del mes de marzo de dos mil veintidós. - Rúbrica. ----- .



Órgano Interno
de Control

Página 2 de 2

Prolongación Fresno # 286
Colonia Tío Baltazar
C.P. 63129 Tepic, Nayarit.

(311) 591-49-17
oic@uan.edu.mx

